ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

Barranquilla, mayo de 2023

Doctora
**MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS**
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por el señor (a) **KAREN MORALES**, para ***LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIAS A LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA***.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Obras Públicas y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor (a) **KAREN PATRICIA MORALES CASTILLA**, identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. **1.042.354.702,** por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($ 35.000.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor (a) **KAREN PATRICIA MORALES CASTILLA** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Se expide la presente certificación, en la ciudad de Barranquilla, en el mes de mayo de 2023.

Atentamente,

**Ing. RAFAEL LAFONT DE SALES**
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Obras Públicas

Proyecto: Miguel Torres Ch.